



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/006207-01

Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. José Javier Izquierdo Roncero y D. José Francisco Martín Martínez, relativa a deficiencias del Servicio Integrado de Registro de Castilla y León.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 9 de junio de 2017, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/006192 a PE/006280.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 9 de junio de 2017.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José Javier Izquierdo Roncero y José Francisco Martín Martínez, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente se ha implantado la aplicación de Servicio Integrado de Registro de Castilla y León, (SIRCYL) en las Oficinas y Puntos de Información y Atención al Ciudadano.

Desde múltiples ámbitos se ha puesto de manifiesto las graves deficiencias que presenta el sistema y que aconsejarían un trabajo previo de depuración de la aplicación a fin de solucionar los problemas que plantea.

Además, la implementación del sistema se está produciendo en un momento en el que falta personal en las plantillas y el existente no ha sido adecuadamente formado.

No es novedad en la Comunidad Autónoma la puesta en marcha de sistemas informáticos que luego presentan constantes problemas que sufren funcionarios y



usuarios de los servicios públicos, como viene ocurriendo en el ámbito sanitario, y por ello se formulan las siguientes

PREGUNTAS

¿Cuáles son los problemas que han sido comunicados en relación al Sistema Integrado de Registro?

¿Qué tratamiento se está dando a los mismos?

Valladolid, 31 de mayo de 2017.

LOS PROCURADORES,
Fdo.: José Javier Izquierdo Roncero y
José Francisco Martín Martínez